CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 8,50 francos en el extranjero y Ultramar.

Pago adelantado.

PERIÓDICO AGRICOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS MIERCOLES

OFICINAS: CALLE DEL MARQUÉS DEL DUERO, 3, SEGUNDO

(A la entrada del Paseo de Recoletos)

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. CECILIO S. DE ZAITIGUI Y PARA

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de *quinientos* corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.

Pago adelantado.

Año XVIII | **Miércoles 26 de Junio de 1895** | **NÚM. 1694**

EL PARTIDO AGRÍCOLA

¿Qué aspiran, qué pretenden, qué quieren los organizadores del partido agrícola?—preguntan algunos.—¿Se trata de crear un nuevo caciquismo? ¿Se quiere dividir alguno de los actuales partidos, de organizar uno nuevo cuando tantos hay de sobra, ó de refundir varios bajo una sola bandera? Nada de esto se pretende, aunque pueda resultar algo de todo en medio de un bien general. El partido agrícola hace tiempo existe en la mente de todos los labradores y se ha manifestado por medio de las Cámaras y Sindicatos agrícolas, por las Juntas de defensa, *meetings*, etcétera; pero habiéndose concretado á suplicar, á pedir se le haga justicia, y convencido de que nada consigue por ese camino, tiene que proceder con más energía, es preciso exigir se le atienda, pues la pretensión del partido se reduce hoy á defender el derecho á la existencia, y ese derecho llegará á defenderse con las armas en la mano si los que vemos llegar muy pronto esos extremos no encauzamos las corrientes para obligar nos atiendan los que no ven hasta dónde ha llegado nuestra desesperante situación por la mala administración. Si esto lo conseguimos pronto, no es probable se metan en nuevas aventuras los que no desean sino que les dejen trabajar tranquilamente en su casa.

El partido agrícola admite en su seno todas las ideas; lo único que rechaza es el despotismo actual, y sobre esa base se organiza con rapidez. En él caben todos los políticos que de buena fe se interesen por la salvación de la clase agrícola. Uno de sus brazos elevó á Gamazo; otra de sus ramas trató de empujar á otros para que les ayudaran en su obra; y si en toda España se hubiera hecho lo mismo, hace tiempo hubiéramos salido del período de lamentaciones para entrar en la realidad de las exigencias y la justicia de los hechos.

En ninguna de las reuniones hasta ahora celebradas se han acordado los labradores de los habitantes de las montañas; pero la organización agrícola que se inicia y desarrolla en la Rioja les tiende la mano para darles la libertad económica que para sí desean, haciéndoles saber que aspira á repartirles los montes que les pertenezcan para que desaparezca el aliciente del descuaje; se interesan por la repoblación, al pasar á ser propiedad individual la que hoy es colectiva, y quedan libres de la presión del fisco, que, si bien por ellas no les cobra más impuesto que el de imponerse á su conciencia, el partido agrícola, en cambio, se contentará con haber hecho justicia y saber que cuanto mayor sea la prosperidad de los serranos, más consumirán de los productos de sus redentores.

El partido agrícola, para merecer tal nombre, no necesitaba más que agruparse y nombrar su personal directivo; lo primero está ya hecho, pues, con corta diferencia, á todos nos une una misma idea ya aprobada; y la organización de un partido que no aspira más que á pedir justicia, puede ser mucho más perfecto que la de todos los políticos que tienen en su dogma la repulsiva idea de la disciplina, por no llamarla el despotismo de sus jefes. Nosotros admitimos principios opuestos: indisciplina para imposibilitar el caciquismo, pero organizada para no llegar al anarquismo, y elección de personal directivo para huir de la imposición de los más audaces, dentro de una organización militar en cuanto se relacione con la sucesión de mando y de la acción ejecutiva, con lo que se imposibilita todo lo que contra el partido pueda conjurarse por los que le ven alzarse con malos ojos.

Con la posibilidad de destituir por los asociados las Juntas locales y provinciales, reuniéndose en Asamblea, caben entre nosotros los republicanos más avanzados y los absolutistas más intransigentes, con la rapidez de acción y facilidad de mando, que ejercerán sin limitación mientras sus electores estén contentos de su gestión directiva.

Como no conocemos uno que no esté conforme con las bases aprobadas y reglamento redactado, ya sabemos desde ahora que los que se opongan á nuestros propósitos no pueden ser más que los caciques de pueblo que lo sean sólo para satisfacer sus conveniencias personales. El partido agrícola, que se mueve por caridad á sus desgraciados compatriotas, no puede menos de tenerla hasta con los enemigos que, más ó menos solapadamente, quieran seguir imponiendo su despotismo á sus semejantes, y desde ahora toma nota de ellos para poder un día recomendarlos á sus jefes si sus servicios pasaran desapercibidos.

El partido agrícola en su día no podrá menos de pedir acción criminal y efecto retroactivo de lo que por imprevisión de la ley quede hoy impune, no obstante estar condenado ó despreciado por la sociedad.

Con estos principios y las bases aprobadas se organiza el partido en Juntas locales, á las que sirven de base las de las Cámaras agrícolas donde las hay, y las provinciales quedarán nombradas por elección de delegado de las locales para poder exigir por su conducto, y mandar, si no somos atendidos, nombrando representantes que acepten nuestros principios y bases ante todo y por encima de todos los demás compromisos.

El partido agrícola no puede menos de excitar al comercio para que se una á la liga de productores, á fin de poder encontrarnos todos, aunque hoy partamos por distintos caminos. Si nos hemos entendido en un solo día cuatro de los iniciadores delegados para redactar las bases, hubiéramos tardado un año si hubiéramos sido cinco, por lo cual hoy conviene no involucrar conceptos varios y marchar solos los agricultores, no dejándose llevar de sofismas con que quieren dividirnos nuestros explotadores, sabiendo que no necesitamos más que unión y dirección para poder exigir se nos haga justicia.

EL CONDE DE HERVIAS.

Torre-Montalvo 16 *de Junio de* 1895.

EL «MEETING» DE VENDRELL

Fué presidido por D. Jaime Palau, Presidente de la Cámara agrícola, siendo grande la concurrencia.

Leídas las adhesiones de Senadores, Diputados á Cortes y provinciales y de diversos centros agrícolas de Cataluña, comenzaron los discursos, que fueron muchos y muy razonados. En todos se pidió la unión de los agricultores y fué condenada la política de campanario, que es el enemigo mayor que tiene la agricultura. Hubo también censuras para los Gobiernos, que desatienden la principal riqueza del país.

El discurso más enérgico fué el del señor Font de Rubinet, Presidente de la Asociación agrícola de Reus, quien aconsejó que se desistiera de los *meetings*, de los cuales ni el Gobierno ni nadie hace caso, y manifestó que era necesario ir á Madrid para molestar á cada momento á los habitantes de esta soberbia y corrompida villa, exponiendo á la Reina que la clase agrícola se muere de hambre.

Si los ruegos no se atienden, concluyó, es preciso entrar en Madrid por medio de la violencia.

También hubo en el *meeting* un pequeño tumulto al concederse la palabra al Sr. D. José María Alvarez, Diputado electo por Vendrell.

Entre el público se dieron voces de ¡fuera! y se produjo la confusión consiguiente, hasta que el Alcalde de Vendrell se hizo respetar y consiguió restablecer el orden.

El orador continuó su discurso, logrando hacerse aplaudir.

Seguidamente se votaron las conclusiones, que son:

Primera. Supresión del impuesto de consumos.

Segunda. Libertad absoluta de destilación para cosecheros.

Tercera. Franquicia de introducción de vinos en mercados extranjeros.

Cuarta. Fomento de los actuales mercados nacionales.

Quinta. Rebaja de contribución territorial.

Sexta. Reforma de la contribución tributaria en sentido de que jamás pueda embargarse la finca, y sí sólo sus rentas por débitos de contribución.

Séptima. Reforma del reglamento de contribución territorial.

Octava. Exención del impuesto sobre derechos reales y transmisión de bienes.

Novena. Establecimiento de Bancos agrícolas.

Décima. Reforma de la enseñanza agrícola.

Undécima. Fomentar la unión é inteligencia entre todas las asociaciones defensoras de los intereses del país.

La Comisión organizadora ofreció después un banquete para los oradores y representantes de los centros agrícolas y la prensa.

LOS VINICULTORES DE ALCOY

Entre las numerosas y bien sentidas y razonadas Exposiciones que las comarcas productoras han elevado á las Cortes en demanda de justicia para su principalísima riqueza, figura muy dignamente la de los vinicultores de Alcoy.

La crítica que en dicho documento se hace de nuestros Ministros de Hacienda, quienes quedan convertidos en simples recaudadores de contribuciones, y el modo magistral con que resulta tratado el impuesto de consumos y la tributación de la renta, nos mueven á reproducir los siguientes párrafos de tan notable instancia:

«En vano se pretende consolar la desdicha de la patria y ahogar los gritos que el dolor arranca á la víctima que se desangra, presentando como única fórmula salvadora para nuestros vinos la de los tratados de Comercio; porque esa verdad que tan hermosos horizontes abre para el porvenir, y que por desgracia tan lejos se vislumbra, porque los mercados no existen sin tratados, toda vez que aquéllos son para éstos lo que la sombra al cuerpo, nada resuelve, en cambio, para el presente que nos ahoga, y cuyo presente es lo que interesa salvar cuanto antes á la nación, sin esperas injustificadas ni negativas suicidas.

Atendidas, pues, las anteriores consideraciones, fácilmente se demuestra, en concepto de los exponentes, que lo que el problema vitícola necesita, ante todo, es el que se emprendan, sin pérdida de tiempo, medidas interiores, que son las únicas que por hoy pueden salvar la situación desesperada en que se encuentra la agricultura española; y como una de las necesidades que marchan á la cabeza de la presente crisis es la de la supresión del impuesto de consumos, ó cuando menos la de la rebaja en un 90 por 100 de la actual tarifa, de ahí que los abajo firmados acudan al alto Cuerpo de la Representación nacional, confiados en que sus justísimas pretensiones serán debidamente atendidas, para bien del país en general y de la Hacienda pública en particular, puesto que del país vive y del país se nutre el Tesoro nacional.

Causa verdadero asombro que exista quien haya dicho que los consumos no pueden ni aun rebajarse, porque en tal caso los demás productos del país exigirían lo mismo; y decimos que causa asombro y sorpresa lo dicho, porque nadie ignora en España que la renta del vino es la más gravada de todas las de la nación. ¿Acaso existe ni aun justa proporcionalidad siquiera entre lo que pagan las demás riquezas del Estado con la inconcebible tarifa que el vino paga, para poderse aducir con seriedad tal argumento? ¿Por qué razón ha de tener la riqueza vitícola decuplicada ó más su tributación, comparada con las demás riquezas del país? ¿Por ventura el vino es de peor condición que las demás rentas nacionales? Sí, pues, esto no es así, si todos debemos contribuir al sostenimiento de las cargas de la nación con la misma proporcionalidad, el impuesto de consumos debería rebajarse, aun sin la crisis actual, hasta nivelarle con lo que pagan las demás riquezas del Estado, si la rebaja había de ser justa, legal y equitativa. Pero como la espantosa crisis por que atraviesan nuestros vinos hacen indispensable la desaparición de los consumos, dicho impuesto debe desaparecer desde luego, ó rebajarse, por lo menos, en un 90 por 100 su actual tarifa, so pena de destruir el nervio principal de la riqueza española, que tan interesada debe estar en conservar la Hacienda pública como el mismo país productor.

Unicamente el afán inmoderado de nivelar los presupuestos saltando y atropellando por todo, y el olvido incomprensible de que existen en el Estado riquezas que casi no tributan, explica que se sustenten por algunos prestigios de la nación los erróneos conceptos que apuntados quedan en el párrafo antecedente.

Error funesto, en concepto de los exponentes, es el de ciertos hombres del día, que sólo ven en la anhelada nivelación de los presupuestos la salvación de la patria, sin tener en cuenta para nada el estado del país, cuando precisamente esa misma nivelación, si no viene por sus cauces naturales y no se la produce con la madurez, constancia, inteligencia y honrada administración de muchos, pero muchísimos años, puede convertirse en la causa determinante y única de la ruina de la nación. Porque si se han de nivelar forzando arbitrariamente la máquina de los impuestos, y negándose á que desaparezcan los que, como el del consumo de los vinos, no tiene razón de ser, por insoportable y vejatorio, y más en la crisis por que el país atraviesa; si la dicha nivelación, en una palabra, se ha de conseguir á costa de la ruina del país, esa nivelación referida es un suicidio nacional que los hombres del Poder deben evitar á toda costa.

Convertir en argumento las necesidades y angustias del Tesoro nacional para negarse á quitar un impuesto por el solo hecho de sus angustias y necesidades, sobre empírico y peligroso, sería desconocer los más elementales principios de la ciencia de la Hacienda pública, y convertir á los encargados de la cartera de Hacienda en simples recaudadores de contribuciones, despojándoseles del honroso y elevado carácter de hacendistas de la nación. Los impuestos viven sujetos á las leyes fijas y eternas de la ciencia, y por eso, cuando varían las circunstancias y los tiempos se mudan, los impuestos deben seguir el camino que les trazan esas mismas circunstancias y esos mismos tiempos. Pero, ¿á qué extendernos en estas consideraciones, cuando el Tesoro nacional puede resarcirse con creces de lo que deje de percibir por el impuesto de consumos, imponiendo, como es justo y equitativo, una contribución al papel del Estado, que le indemnizará cumplidamente de cuanto deje de percibir por el impuesto cuya supresión se solicita? ¿Acaso el papel del Estado no es riqueza nacional? ¿Acaso el artículo 3.° de la ley fundamental del país establece excepción alguna en favor del papel del Estado? ¿Por qué, pues, unos tanto y otros tan poco? El impuesto de dicho papel del Estado es impuesto de justicia suma y necesidad manifiesta, y, por lo tanto, el Parlamento de la nación debe procurar que se cumpla la Constitución del país en el sentido de que todas las rentas de la nación tributen igualmente y en justa y equitativa proporcionalidad.

Reconocido está recientemente en el Parlamento que la Hacienda española está mejor que el país; y si esto es así, ¿cómo el mismo que eso dice ataca la supresión del impuesto de consumos y llega hasta combatir la rebaja del mismo? Inconsecuencias son éstas que no pueden haber pasado desapercibidas para la ilustración del Parlamento, de quien esperan justicia y amparo los viticultores españoles.

La libre destilería del alcohol vínico, suprimiendo las patentes de elaboración, es otra de las imperiosas necesidades, *acaso la más importante* que satisfacer se debe á la viticultura española; porque sin salida sus productos, ¿qué otro recurso le queda al pobre agricultor español que el de la libre destilación? Si los vinos alcanzan, por desgracia, tan bajo precio, y aun este bajo precio generalmente no existe porque no hay demanda, no existe tampoco, repetimos, otra solución que la de la libre destilería, ó la de derramar el vino como huésped molesto de la bodega nacional. ¿Por qué razón el triguero ha de tener el derecho de poder convertir su producto en harina y el viticultor español ha de resultar privado de poder convertir igualmente el suyo en alcohol? ¿Acaso el derecho de dominio del triguero tiene naturaleza jurídica distinta al derecho de dominio del viticultor? ¿En dónde está la razón de la diferencia? La ilustración reconocida del Congreso comprenderá desde luego la justicia de esta petición y con sus justas y sabias disposiciones devolverá al sagrado derecho de dominio la plenitud de todas sus prerrogativas, con el poder y goce de sus legítimos desenvolvimientos.»

La Exposición fué aprobada por aclamación en el *meeting* celebrado últimamente en Alcoy, y aparece firmada por los siguientes señores: *Fabián Pascual.—Antonio Botella.—Tomás Molló.—Joaquín Pérez Jordá.—Pedro Santa.—Francisco Gonsálbez Samper.—Pascual Merita.—Leopoldo Romance Valor.—Enrique Vilaplana.*

AZÚCAR Y TABACO

Las últimas noticias recibidas de Cuba, al dar cuenta de estarse ya terminando las operaciones de la zafra, confirman la creencia de que el resultado de la actual campaña había de ser poco satisfactorio á consecuencia de los daños causados en las plantaciones por los ciclones y los bruscos cambios atmosféricos.

Quéjanse productores y plantadores, los unos de la poca cantidad de caña obtenida este año, y los otros de su escaso rendimiento, hasta el punto de afirmar que hace muchas campañas que no se había obtenido un resultado tan desfavorable. Y aunque á la fecha de las noticias de referencia no se podía aún precisar la cantidad de azúcar producida, estimábase que la zafra será inferior á la precedente en 150.000 y 200.000 toneladas.

Por otra parte, la exportación ha disminuído bastante.

Desde 1.° de Enero á 30 de Abril último se han exportado:

	1894	1895
Sacos	3.785.408	2.931.456
Bocoyes	3.589	1.530
Toneladas	526.357	406.751

La baja de la exportación es de bastante importancia.

—

El negocio de los tabacos no aparece este año en tan malas condiciones, pues desde 1.° de Enero á fin de Abril se ha exportado lo siguiente:

	1894	1895
Tercios, rama	85.447	104.162
Tabacos torcidos	45 888.147	57.510.681
Cajetillas	13 898.566	14 302.211
Picadura, kilos	240.547	161.783

Como se ve, la exportación, excepto de la picadura, ha tenido aumento.

Hoy que la atención está fija en los asuntos cubanos, y que en breve ha de discutirse la cuestión de las relaciones comerciales, tienen estos datos doble interés, porque contribuyen á que pueda formarse idea del estado económico de la Gran Antilla.

COMERCIO ESPAÑOL
con Holanda

De la Memoria anual que nos remite el Cónsul de España en Rotterdam copiamos los párrafos más interesantes respecto á nuestro comercio en aquel puerto.

Hay un artículo de procedencia holandesa que se exporta en grandes cantidades, y que, aunque desconocido en España, podría prestar allí buenos servicios, á saber, la *turba*, que, introducida en Inglaterra en cantidades enormes, sirve de pajaza al ganado y parece ser más sano que la paja, que reemplazó con mucha ventaja en los años en que la escasez de este último producto originó sobrada alza en su precio, como, por ejemplo, en 1893.

Otro artículo principal de producción holandesa es la margarina, fabricada en este país con tanto esmero, y en el cual el comercio de España aún no se ha fijado.

Ultimamente se han verificado algunos embarques, pero de poca importancia, para la costa septentrional de España, siendo este artículo, sin embargo, muy adecuado para reemplazar, para con los pobres, la manteca de vaca, que muy á menudo se vende á precios exagerados.

En cuanto á importación de vinos en el año 1894, España no ha de quejarse; ha adelantado y ocupa el segudo lugar.

La estadística arroja los resultados siguientes, referentes á la importación de vinos en el puerto de Rotterdam:

VINOS EN CASCOS

	Litros
Francia	6.614.900
España	1.570.800
Alemania	575.100
Inglaterra	391.800
Hamburgo	198.600
Bélgica	77.100
Otros países	911.200
Total en 1894	11.039.500

Rotterdam no carece, pues, de importancia para la importación de vinos españoles, advirtiendo que muchos de los que van de Inglaterra son de procedencia española.

El número de buques despachados en este Consulado para España, en el año 1894, ascendió á 247, contra 197 en el año 1893, y el número de certificados de origen fueron 967, contra 550 en el año anterior; prueba bastante de que, después de haberse roto las relaciones comerciales con Alemania, España y sus colonias compran más productos holandeses que en otros tiempos.

El puerto de Rotterdam admite buques de cualquier calado, quedando en el canal hasta la mar, mantenido á una profundidad mínima de 65 decímetros con marea baja, por cuyo motivo este canal afrece

gran movimiento de entrada y salida de buques.

Dirige una advertencia especial á los comerciantes españoles, diciéndoles que usen de extrema prudencia en trabar relaciones con firmas en aquella ciudad, y que no se aventuren sin haberse previamente enterado de la solvabilidad de las casas que soliciten sus productos, sin antes dirigirse á aquel Consulado para tomar informes de la firma en cuestión.

Correo Agrícola y mercantil

(NUESTRAS CARTAS)

De Andalucía

Jerez (Cádiz) 22.—El mildiu ha invadido con fuerza muchos viñedos, y como son pocos los que han tratado preventivamente sus cepas, es de temer que dicha plaga haga grandes estragos. También la filoxera toma incremento.

Precios: Trigo, de 36 á 39 reales fanega; cebada, de 20 á 22; avena, de 19 á 20; habas, de 38 á 40; alpiste, de 50 á 60; garbanzos, de 60 á 90; yeros, de 32 á 34; escaña, de 14 á 16; harinas, de 13 á 16 reales arroba; aceite, de 39 á 41; alcohol, á 100 pesetas hectolitro; aguardiente, á 70.—*El Corresponsal.*

*** **Málaga** 23.—Prosiguen los trabajos de la recolección de cereales. Los trigos han granado bien, pero la producción es corta en general.

Precios: Trigos recios de primera clase, de 40 á 41 reales fanega; ídem blanquillos, de 39 á 40; cebada del país, de 22 á 22,50; habas, de 36 á 37 las cochineras, y 34 á 35 las mazaganas; garbanzos, de 100 á 120, 80 á 90 y 70 á 79, según la clase; matalahuga, de 80 á 85; yeros, de 35 á 36; maíz, de 40 á 42; alpiste, de 63 á 65.

El aceite se paga en puertas de 34,50 á 35 reales la arroba.—*El Corresponsal.*

*** **Loja** (Granada) 23.—A continuación los precios de esta plaza: Trigo, á 36 reales fanega los recios y 32 los blanquillos; cebada, á 22; habas, á 28; yeros, á 30; aceite, á 34 reales la arroba; queso de cabras, á 60; ídem de ovejas, á 80.—*Un Subscriptor.*

*** **Lucena** (Córdoba) 23.—Los cereales se han repuesto bastante, siendo de esperar termine bien la granazón de los trigos; pero aunque así suceda, la cosecha no excederá de regular.

El olivo no se cansó el año último por elmucho fruto que mantuvo, pues en el presente están también cargadísimos. La extración de aceite viene estando animada; desde que comenzó la campaña se han expedido por ferrocarril en lo que va de este año más de 600 vagones, y todavía sigue la elaboración en bastantes molinos.—*Un Subscriptor.*

*** **Sevilla** 23.—La cosecha de cereales está dando buen resultado en los terrenos altos, y muy mediano en los bajos, que sufrieron mucho de las excesivas lluvias. La granazón es buena, y gracias á esto es regular la cosecha.

Los viñedos y los olivares tienen mucho fruto.

El aceite se cotiza en baja por la apremiante necesidad de los productores de conseguir dinero para atender al cultivo.

Precios: Aceite, de 36 á 37 reales la arroba; trigo, de 36 á 41 ídem fanega; centeno, de 26 á 27; cebada, de 21 á 22; avena, de 17 á 19; habas, de 32 á 33; garbanzos, de 62 á 112; alpiste, de 59 á 61; yeros, de 34 á 36; escaña, de 18 á 19; harinas, de 12 á 15 reales la arroba; lanas, á 42 las blancas y 36 las negras.—*L.*

*** **Paterna del Campo** (Huelva) 24.—Difícilmente llegará la cosecha de cereales á la mitad de una ordinaria. Las aguas y los fríos causaron grandes daños.

En cambio, los viñedos y olivares están hermosos.

Precios con tendencia á la baja: Aceite, á 40 reales arroba; vino blanco, de 8 á 10; lana blanca sucia, á 44; trigo, de 38 á 40 reales fanega; cebada, á 22; avena, á 16; habas, á 34; yeros, á 32; garbanzos, á 80. *El Corresponsal.*

De Aragón

Villarroya de la Sierra (Zaragoza) 22.—Mucho tiempo he estado sin comunicar noticias á su periódico, debido á que es tal la paralización en todos los negocios de esta comarca, en particular en vinos, que entristece el pensar solamente en eso, por cuanto es el único elemento de vida del país, y, por desgracia de los pobres labradores, no hay salida, y, lo por tanto, no puedo fijarle precios en ese artículo, que tan deseado era estos años pasados y ahora tan despreciado.

Mucho se ha hablado en las Cortes y periódicos estos días pasados para aliviar en algo la viticultura; pero, como sucede en todas las cosas, preocupan una temporada á los hombres de Gobierno, prometiendo hacer algo bueno, para después quedarse tan tranquilos, sin poner el remedio que necesitan todos los labradores y cuantos dependemos de esa olvidada, honrada y sufrida clase.

Es opinión general que no se conseguirá ningún alivio para el país si pretenden rebajar el impuesto de consumos del vino en la forma convenida por el Sr. Ministro de Hacienda, si esa baja, indirectamente, la han de recargar con creces á otros artículos de consumo.

Lo único que cabe es cargar á lo que no paga, tal como el papel del Estado. Son muy buenos los discursos pronunciados en el Congreso en defensa de los tenedores de papel, y se quedan la mayoría de los Sres. Diputados muy satisfechos y convencidos de que no es justo contribuya esa clase de riqueza, aunque se sacrifiquen los demás; pero esto se comprende perfectamente, por cuanto nadie va en contra de sus intereses.

No soy nadie para combatir, ni discutir, con los que sostienen que no debe tributar el papel; pero diré que, en estos años calamitosos que estamos cruzando, no podemos vivir si no es miserablemente en las poblaciones donde la principal cosecha es el vino, tanto los labradores, como industriales, artesanos y cuantos, por desgracia, tienen que estar dependiendo de carrera; todos, sin distinción, tenemos que pasar con estrechez, y cada día más empobrecidos estamos, mientras que los que dependen de capitales colocados en papel, esos pasan holgadamente su vida, aunque residan en estas mismas comarcas. Ahí se ve la diferencia de colocar los capitales de un modo ú otro, y lo que quiero demostrar es que, rindiendo utilidades y no pagando contribuciones, es muy justo contribuyan como las demás clases de la sociedad á las cargas del Estado.

Algo se conseguirá, para alivio de los labradores que tienen detenido el vino en las cubas, con el recargo de 37,50 pesetas hectolitro al alcohol de melazas, por cuanto si esa tributación se lleva con rigor y no se recarga nada á los procedentes de la uva, entonces podrían pagarse algo más las brisas y vinos para destilar; pero para complemento sería conveniente la libre circulación del vino sin ninguna clase de impuestos en las poblaciones.—*R. E.*

*** **Calaceite** (Teruel) 18.—Ya es hora de que podamos señalar un gran beneficio recibido de los altos Poderes, siempre justos, siempre compasivos, siempre misericordiosos para con sus honrados y laboriosos administrados: un beneficio que por ahora ha modificado nuestra situación y porvenir; pero beneficio emanado de los altos Poderes Divinos, no de los humanos, tan desprovistos ya de moral influencia y amor popular, como privados de corazón y justa conciencia. Nos ha llovido con abundancia, y he aquí nuestro justo regocijo, que hemos solemnizado por algunos días y en todos los tonos.

Solemnes funciones religiosas, grandes bailes públicos y particulares, profusión sin igual de cohetes muy variados, numerosas y escogidas funciones teatrales, veladas literario-musicales, en que los aficionados á tales artes han lucido sus galas, talentos y destreza, con los justos aplausos del pueblo espectador.

Tal es nuestra entrada á la recolección de cereales, que por este año se presenta muy escasa, pero que esperamos cumplida compensación con la fundada confianza que nos inspira el inmejorable estado de vegetación de nuestro extenso olivar y demás cultivos, incluso el de la vid, con robustez sin igual, y del que no me ocupo por no merecerlo el ínfimo precio de su tan abundante producción; precio que no compensa ni aun los gastos de las operaciones necesarias á su cultivo.

Creo excusado decir que nuestra ganadería, provista abundantemente de aguas potables y con esperanza de pastos, se halla también de enhorabuena, mientras los ríos bajan crecidos y prometen á las huertas seguridad de riego. La salud pública, excelente.

Aunque todo hasta aquí sonríe y se nos presenta de color de rosa, nos contrista, sin embargo, una aterradora idea de interés general, cual es nuestra profunda convicción de la despiadada y satánica acción y gestión de nuestros Gobiernos, que sólo piensan en salvar su maldita política respectiva, sin cuidarse de los profundos males que afligen á la Nación en general, y en especial á la clase agrícola, que es indudablemente la más numerosa, la más honrada y laboriosa, la más necesaria y hasta la única precisa, materialmente hablando, á la vez que la más olvidada y abatida y la más pacífica; motivo por que los Gobiernos, malos políticos y malos administradores, se burlan y mofan con sangriento escarnio de nuestros *meetings*, de nuestras necesidades agrícolas, de nuestras justas y numerosas imponentes manifestaciones; y nos propinan, en suma, y como específico remedio á nuestros males, la gran dosis de música celestial, á que al fin va á reducirse todo lo referente á la supresión del inmenso y bárbaro impuesto sobre los vinos, y el no menos risible, burlesco y descabellado Real decreto de 16 de Abril último, por cuyo imposible cumplimiento podría darse el caso de que un solo individuo de un pueblo castigado con pedrisco, etc., hubiera de cargar con el cupo de todos sus convecinos castigados, porque una gran y única posesión que aquél tuviera en un extremo de término, quedara libre; y lo mismo podrá decirse con relación á una provincia y uno ó más pueblos que quedaran libres en igual caso.

Aunque casi nominales, rigen los siguientes precios: Trigo, de 3,50 á 3,75 pesetas doble decalitro; cebada, 2,25 ídem; avena, 1,75 ídem; maíz, 2,75 ídem; judías superiores, 7,50 ídem; vino (15 á 16°), 0,75 pesetas decalitro; aceite superior, 10 ídem, y 9 ídem el común; ganados, sin precio conocido ni demanda.—*P. V. P.*

*** **Villanueva del Huerva** (Zaragoza) 23.—La cosecha de cereales es este año abundantísima. ¡Quiera Dios nos deje recogerla sin contratiempos!

Sigue la calma en el negocio de vinos, á pesar de que conservamos más de 2.000 alqueces de clase seca y superior; lo poco que se vende, á 10 pesetas los 119 litros.—*El Corresponsal.*

*** **Castellote** (Teruel) 23.—Ha llovido durante dos semanas seguidas, siendo este temporal muy beneficioso para la agricultura. La venta de granos y caldos está muy encalmada. Págase el aceite á 45 reales arroba, y el vino á 3 ídem cántaro. *El Corresponsal.*

De Castilla la Nueva

Daimiel (Ciudad Real) 22.—Ya se ha dado principio á la siega de cereales, siendo su resultado de una cosecha mediana.

La vid entra en el período de la florescencia, y si no hay contratiempo, tendremos un gran fruto; lo propio ocurre con el olivo, que desde el año 1889 no ha manifestado tanta muestra.

Continúa la calma en el mercado de vinos, y los precios con tendencia á la baja; en esta región vinícola no hay más que Valdepeñas, que, según las noticias semanales que publica la CRÓNICA, es allí un furor la venta de vinos, de lo cual nos alegramos, pues las existencias irán quedando muy reducidas y pronto se venderá también en los demás pueblos limítrofes.

Esperamos con vehementes deseos el resultado de la tan debatida cuestión vinícola, á ver qué solución se da á la crisis que cada día se acentúa más y más, porque si la reducción del impuesto de consumos en este artículo ha de comprender sólo á las capitales de provincia y poblaciones de más de 30.000 almas, es poco el remedio.

Precios corrientes: Candeal, 8,50 pesetas fanega; trigo, 8,37; jeja, 8; centeno, 5; cebada, 3,50; panizo, 6,50; anís, 18; vino tinto y blanco, 1,50 arroba; vinagre, 1,25; flemas, 2; aguardiente, 6,50; aceite, 9; patatas, 0,75; queso, 17,62; habichuelas, 4, y lana, 10.—*El Corresponsal.*

*** **Almorox** (Toledo) 20.—No me ha sido posible escribir antes, por no tener nada nuevo que comunicarle.

Tenemos el vino en ésta á 5 y medio reales arroba, clase superior, tanto en color como buen gusto, y una fuerza alcohólica de 15 á 16 grados, y hay muy poca demanda. El aguardiente se vende de 14 á 15 reales arroba de 19 á 20°; aceite, á 42 reales arroba de 25 libras; trigo, á 40 ídem fanega; centeno, á 25; cebada, á 22; algarrobas, á 22.—*J. G.*

*** **Valdepeñas** (Ciudad Real) 24.—Nótase tendencia al alza en este mercado de vinos. En la última semana se han exportado 156 vagones.

En cereales (cebada principalmente) se han hecho importantes ventas.

El viñedo presenta muy buen aspecto, si bien la *piral* está causando bastante daño.

Precios: Vinos tintos y blancos del 93, de 10 á 12 reales arroba; ídem tintos nuevos, de 9 á 11; ídem blancos ídem, de 9 á 10; aguardiente anisado de 26°, á 34; alcohol, de 40 á 60; aceite, á 40; patatas, á 4; lanas, á 50 las blancas y 45 las negras; azafrán, de 140 á 144 reales la libra; candeal, de 33 á 34 reales fanega, jeja, á 32; cebada, de 14 á 15.

Para compras y ventas dirigirse á don Carmelo Vasco y Gallego.—*El Corresponsal.*

*** **Carranque** (Toledo) 25.—Buenos los viñedos y mediana la cosecha de cereales.

Precios: Trigo, á 36 pesetas fanega; cebada, á 20; avena, á 16; aceite, á 40 reales arroba; vino, á 12 ídem.—*El Corresponsal.*

*** **Tomelloso** (Ciudad Real) 21.—Las cosechas de toda clase de cereales que se siembran en este término es regular, pero los precios son ruinosos. De candeal no hay extracción, ofreciéndose de 35 á 36 reales fanega. La cebada se cotiza de 15 á 16.

De vino hay buenas partidas bien conservadas en excelentes cuevas, pero faltan compradores para la extracción. Con destino á la fabricación de alcoholes, compra todo cuanto le ofrecen D. Juan Antonio Peinado, cuyo señor posee un gran alambique montado á vapor.

Veo el justo clamoreo de los vinicultores para que se suprima el impuesto de consumos, pero temo que nada se consiga. Ya está próximo otro año económico, y en seguida vendrá la fiscalización de la nueva Administración de consumos, que anotará las existencias, obligándonos á firmar una hoja y al concierto. A mí, que pago por territorial 125 pesetas, me imponen 155 pesetas por consumos, permitiéndome elaborar desde una á diez tinajas. Esto es un absurdo.

Mejor sería pagar conforme á las fanegas de tierra que cada uno poseyera.

La cosecha de uva sólo se presenta regular; pero como es dilatado el plantío, se elaborará mucho vino.—*M. O.*

De Castilla la Vieja

Segovia 23.—Ha comenzado la recolección por las algarrobas y cebada, obteniéndose muy buenos resultados.

Los sembrados de trigo han mejorado con las últimas lluvias.

En el mercado rigen los siguientes precios: Trigo, á 34 reales fanega con retraimiento de los tenedores, en espera de que mejore algo la cotización; centeno, á 26; cebada y algarrobas, á 24; harinas, á 13, 11 y 10 reales arroba.—*El Corresponsal.*

*** **Dueñas** (Palencia) 21.—Precios: Vino tinto superior, de 6 á 6,50 reales el cántaro; trigo, de 33,50 á 34 ídem las 92 libras; cebada, á 22 ídem fanega; centeno, á 27 ídem.—*S. C.*

*** **Palencia** 22.—Las últimas lluvias han hecho prodigios en los sembrados; su estado es inmejorable, y si no hay desgracias, se hará muy buena cosecha.

Precios: Trigo, á 34 reales las 92 libras; centeno, á 20 ídem fanega; cebada, de 21 á 22 ídem; avena, á 15 ídem; harinas, á 14, 12 y 10,50 reales arroba por primeras, segundas y terceras clases respectivamente.—*P.*

*** **Rioseco** (Valladolid) 25.—Por partidas se ofrece el trigo á 35 reales las 94 libras, pero los compradores se resisten á pasar de los 34,50 reales.

En la última semana se han exportado por el canal 18.000 arrobas de harina, lo que hace tiempo no se registraba.—*El Corresponsal.*

*** **Cuéllar** (Segovia) 24.—Los mercados no revisten ya importancia y no la tendrán hasta Septiembre. En las compras de trigo nótase alguna animación, tendiendo al alza los precios. He aquí los del último mercado: Trigo, á 34 reales fanega; centeno y algarrobas, á 26; cebada, á 25; avena, á 16; garbanzos, de 80 á 120; harinas, á 12, 11 y 10 reales la arroba.

Medianos los sembrados de trigo y regulares los de los demás granos.—*El Corresponsal.*

*** **Medina del Campo** (Valladolid) 24.—En el mercado de ayer han regido al detall los siguientes precios: Trigo, á 34,50 reales fanega; centeno, á 26; cebada, á 24; algarrobas, á 22; alubias, á 60; garbanzos, á 160, 120 y 100.

Las harinas, á 14, 13 y 11 reales arroba; patatas á 6 ídem.

Por partidas se ofrece el trigo sobre vagón á 36,50 reales las 94 libras. La extracción de dicho grano durante la última semana ha sido de 20 vagones.

Se están segando las cebadas.—*El Corresponsal.*

De Cataluña

Tarragona 22.—Más concurrido ha estado el mercado de ayer que los anteriores, haciéndose también mayor número de ventas y de más importancia.

Han regido los siguientes precios: Vino tinto Priorato superior, de 13 á 15 pesetas la carga (121,60 litros); ídem Bajo Priorato, de 12 á 13; Vendrell, de 10 á 15; Montblanch, de 10 á 11 las clases corrientes; mistelas negras y blancas, de 30 á 32.

Espíritu de vino, 35°, de 64 á 65 duros los 516 litros; ídem de industria, 39 á 40°, de 60 á 72 los 500 litros con casco; aceite del Campo, clase superior, á 3,25 pesetas cuartán (4,13 litros); ídem de Urgel, á 3,75.

Trigos, de 12,50 á 15 pesetas los 55 kilos; cebada, de 7 á 8 los 41,60 ídem; algarrobas, de 3,50 á 4 pesetas los 41,60 kilos; maíz, de 22 á 23 pesetas los 100 kilos; garbanzos, de 45 á 48; habones, de 20 á 22; almendra mollar en cáscara, á 44 los 50 kilos; avellana, á 24,50 los 58,40 ídem. *El Corresponsal.*

*** **Peñaranda de Bracamonte** (Salamanca) 23.—Al detall se cotiza el trigo, de 33,50 á 34,50 reales fanega, no conociendo operaciones por partidas.

La cebada, de 24 á 25 reales fanega; centeno, de 25 á 25,50; algarrobas, de 19 á 19,50; harinas, á 14, 12 y 11 reales arroba.

Comienza la recolección de algarrobas con buen tiempo.—*El Corresponsal.*

*** **Zamora** 23.—Precios de los granos y harinas: Trigo, á 34 reales fanega; centeno, á 26; cebada, á 24; algarrobas, á 23; avena, á 15; garbanzos, de 100 á 140; harinas, á 16, 14 y 12 reales arroba.—*Un Subscriptor.*

De Extremadura

Villafranca de los Barros (Badajoz) 20.—La inclemencia del tiempo, y mucha humedad, nos hace temer alguna nueva invasión en las viñas, por cuyo motivo le molesto incluyéndole para su examen esas hojas y racimos, que se desgranan en cuanto se tocan, rogándole nos diga la enfermedad y modo de combatirla.—*El Subscriptor J. E. A.* (1).

De León

Moraleja del Vino (Zamora) 21.—Desde mediados de Abril último hay bastante demanda en este mercado de vinos, la cual continúa con destino á Galicia. Verdad es que los precios han descendido en vez de aumentar; las primeras clases se pagan de 7,50 á 7,75 reales cántaro.

Las viñas presentan una hermosa frondosidad, y tienen mucho fruto. Si no hay contratiempos, se hará aquí una abundantísima cosecha de vino.

El Corresponsal que suscribe dará noticias más detalladas á los compradores que lo deseen.—*Manuel González y González.*

De Murcia

Chinchilla (Albacete) 23.—Desde mi última hasta la fecha no han experimentado alteración alguna los precios de los principales artículos de primera necesidad que se expenden en el mercado público de esta ciudad.

La cosecha de cereales ha producido un desencanto notable á los labradores; hasta el mes de Abril ofrecía un resultado halagüeño, pero el mes de Mayo destruyó más de la mitad de la cosecha que se espera, y menos mal que las lluvias del presente mes han aumentado en gran parte la cosecha, según opinión de algunos labradores.

La de la uva hasta hoy promete, en general, ser algo más abundante que la del año último.—*E. A.*

De Navarra

Legarda 24.—Los campos han mejorado notablemente con el temporal de aguas que hemos tenido durante este mes; de modo que aún se cogerá regular cosecha de cereales.

Las viñas están en plena florescencia, y se ha dado la primera aspersión del caldo bordelés, sin que hasta la fecha se note ningún síntoma del mildiu. El día 16 estuvo á punto de que tuviéramos una catástrofe en las cosechas, pues un mal nublado dejó talado el Señorío de Basongaiz y mucha parte del próximo pueblo de Uterga, siendo los daños causados por el granizo y el torrente de agua de mucha consideración; lo tuvimos á nuestras puertas, pero gracias á Dios, fué poco el daño causado en este término. Se han vendido unos 1.000 cántaros de vino (de 11,77 litros) á peseta uno, para San Sebastián y la Montaña, pero esto nada supone para el vino que hay y los muchos deseos de vender.—*El Corresponsal.*

De las Riojas

Nájera (Logroño) 18.—Nada halagueño puedo decirle sobre la cosecha de cereales; los trigos prometen una mediana producción. Hemos tenido una semana de lluvias muy abundantes; no ha cesado de llover de día y noche. Con tal motivo tomó bastante agua el río Najerilla, causando mucho daño, en particular á los pobres jornaleros; de modo que no tiene razón nadie para quejarse. Todos estamos ricos y contentos; así lo ha comprendido muy bien el Sr. Sagasta. Vengan impuestos sobre nosotros.

De vino y viñas no quiero decir nada, por ser cosa que irrita saber los precios tan ruinosos que rigen.

El trigo, de 36 á 37 reales fanega; la cebada, á 23, y la avena, de 17 á 18.—*El Corresponsal.*

*** **Villamediana** (Logroño) 24.—Hemos tenido un gran temporal de lluvias, y gracias á que no ha sido de tempestades, como es lo corriente en esta época.

En diez días no se ha podido trabajar en el campo, retrasándose mucho las labores del viñedo y los barbechos. Las tierras han quedado encharcadas.

Se han comenzado á segar los sembrados de cebada, y creo darán buen rendimiento, lo que no ocurrirá con los de trigo, á consecuencia de las pertinaces lluvias; en las tierras delgadas y cascajosas valen muy poco, pero en cambio en las recias darán buen resultado.

De vino estamos á cero; días pasados vendió el Secretario del Ayuntamiento 600 cántaras al ruinoso precio de una peseta.

El trigo, á 36 reales fanega; cebada, á 23; avena, á 16; aceite, á 50 reales la cántara.—*El Corresponsal.*

De Valencia

Játiva (Valencia) 24.—Son tantos los artículos bien razonados y tantas las correspondencias expresando, no el sentir individual, sino el de la nación entera, pues parece que todos los desgraciados se unen para exhalar unánime queja, y con razón sobradísima, que también yo *echo mi cuarto á espadas*, no sin antes rogar á V. y á los lectores de la CRÓNICA que perdonen mi atrevimiento y que atiendan sólo mi buen deseo, llevando mi grano de arena al monumento nacional.

Está tan debatida la cuestión vinícola, que no sé si queda algo que decir, y aunque quede mucho y se repita hoy lo de ayer y mañana lo de hoy, ¿qué conseguiremos de nuestros gobernantes? Nada; porque es más sordo el que no quiere oir que el que realmente no oye, y eso les pasa á nuestros Diputados y á nuestros Ministros, salvo honrosísimas excepciones. Discutir una cuestión personalísima; otra de pura forma; luego aquella de etiqueta; más tarde aumento de sueldo á tal ó cual entidad política, y así por ese orden de cosas; pero tratar de administrar y mejorar la cruenta y angustiosísima situación del agricultor, eso es para callado y olvidado. Si nosotros hiciéramos lo que debemos—lo cual es muy fácil, porque como he dicho y repito, todos pensamos lo mismo y perseguimos igual fin—no tendríamos que pedir ni esperar nada de quien nada nos da; y es tontuna que, pudiendo curar nuestro mal por sí propios, busquemos el remedio de manos ajenas.

Cartillas evaluatorias.—¿En qué seso cabe que pague el viticultor mucho más de lo que le produce su propiedad?

Consumos.—Cambiada la forma de tributación, es decir, aumentando el tipo de habitantes para ella, ¿qué beneficios se obtienen? Hay poblaciones que ninguno. Pocos, ó acaso ningún Ayuntamiento, cobran los tipos hoy señalados, lo cual indica el convencimiento de lo injusto del arbitrio, y que cobrando menos se recauda más y evita fraude, pues calcular la proyectada baja en el consumo del vino, con arreglo á las tarifas vigentes tan anómalas y tan elevadas, es otra falta grave de criterio y hasta de sentido común.

La contribución de consumos es odiosa por todos los lados que se mire; pero lo es más y más cuando se aplica con tan poca equidad; si no tuviéramos otros flancos vulnerables más que los pleitos, riñas, trastornos locales que se suceden á diario, habría motivo suficiente para borrarla del Presupuesto de una plumada.

En pocos días se registran varios pueblos comarcanos donde ha habido trastornos por consumos; un día es en Chella, donde se disparan armas de fuego contra el Alcalde; otro Enguera, que se resiste al pago, y hay toros y cañas; ayer es Vallada, donde se hiere á la primera autoridad y al Sargento de la Guardia civil, é interminable sería la lista de tumultos en muchísimas localidades; y si añadimos que el vino pagamos en muchos puntos de 150 á 300 por 100 más de su valor real y efectivo, nada resta que decir.

Y mientras esto sucede, ¿por qué no se busca la tributación en los valores del Estado? ¿Qué razón hay para que los que se proporcionan un pingüe interés ó beneficio, sin quebraderos de cabeza, no tributen ni en poco ni en mucho, y el infeliz agricultor que hoy se muere de hambre, y que su fortuna está siempre á manos de filoxera, mildiu, *black-rot*, insectos, pedriscos, fríos y todas las plagas decibles y por decir, que tribute tan extraordinario como injustamente? ¿Por qué ese temor á agravar dichos valores? ¿Que se los comerán vivos si lo hacen? ¿No somos en mayor número, pero muchísimo mayor, los que estamos casi en la miseria, y no poseemos ni siquiera un trozo de papel que represente valor? Pues fuera miedo y váyase una sola vez á la verdad, y sobre todo á la justicia, que si ahora tributan los tenedores de esa riqueza y contamos los años y siglos que venimos nosotros tributando, por mucho que ellos paguen, siempre restará saldo á favor de nuestra cuenta.

¿No sería también equitativa la cuestión de cédulas personales, cuya recaudación podría hacerse sin costar un céntimo al Erario?

Como se va haciendo pesada esta carta, termino dándole las siguientes notas alegres.

Vino: Sin precios y sin compradores.

Trigos: 30 pesetas cahiz. El año 94 en igual época, á 40.

Maíz: 18 pesetas cahiz. El año 94 en igual época, á 25.

Con tan halagüeños precios, los agricultores ni pueden comer ni pagar sus débitos.—*F. B.*

NOTICIAS

El Congreso ha aprobado los artículos adicionales sobre alcoholes en los mismos términos que los publicamos el miércoles último, y el dictamen sobre cartillas evaluatuorias, que también dimos á conocer en el mismo día.

El Senado ha elegido la Comisión encargada de dár dictamen sobre el proyecto de rectificación de las cartillas, designando para formarla á los Sres. Conde de Guendulain, Martínez (D. W.), Suárez Inclán y Marqueses de Arianza, Valdavia, Hazas y Ayerbe.

La Comisión del Congreso que entiende en la proposición de ley sobre reducción del impuesto de los vinos ha dado dictamen, estableciendo la rebaja del 50 por 100 en todas las poblaciones donde se cobra al tiempo de introducir las especies.

Del conjunto de noticias que se reciben de las comarcas vinícolas de Francia, puede deducirse, aunque quizá se exagere algo, que su estado dista mucho de ser floreciente. Después de las lluvias ha venido un tiempo caliente y húmedo, muy perjudicial á la floración, observándose en algunas partes que el fruto se seca y cae.

Por otra parte, el mildiu, black-rot y demás enfermedades criptogámicas, debido al tiempo malo y desigual que ha hecho, alcanzan gran desarrollo y pue-

(1) Las hojas y el racimo sólo están invadidas por la erinosis ó sarna de la vid, enfermedad que rara vez adquiere los caracteres de plaga, y que se combate por medio del sulfuro de calcia.—*(Nota de la Redacción.)*

den llegar á comprometer seriamente la cosecha.

En vista de esto, no es de extrañar que haya periódico francés que se exprese como sigue:

«Es por el momento bien visible que la cosecha será de las más reducidas y de calidad inferior. Como el consumo no para, será necesario, pues, suplir á la una y al otro, y nosotros podríamos tener verdadera necesidad de vinos que ahora nos empeñamos en rechazar.»

A las cinco de la tarde del domingo último celebróse en Cádiz una manifestación, á la que asistieron más de 4.000 personas y representaciones de la banca, del comercio y de la industria.

Los manifestantes, al grito de «abajo los consumos y los arbitrios extraordinarios que esquilman al pueblo», recorrieron las principales calles y los barrios populares, visitando luego al Gobernador para que se oponga á la aprobación de los arbitrios.

La manifestación se disolvió después con el mayor orden.

La Dirección general de Agricultura ha concedido 5.000 pesetas al Ayuntamiento de Jerez para la extinción de la plaga filoxérica en aquella región.

Con gran animación han comenzado en Valladolid las anuales ferias de aperos de labranza.

Mientras la Cámara de Diputados de Francia continúa discutiendo la reforma sobre las bebidas, la Academia de Medicina de París, en su sesión del 11 del actual ha emitido el voto siguiente: 1.º Que la rectificación absoluta de todo alcohol se imponga y asegure por vía legislativa, de modo que no pueda quedar libre á la circulación ni al consumo ningún alcohol ni producto alcoholizado impuro; que todo producto destinado á la fabricación artificial de vinos y licores, ó que pueda simplemente estar mezclado, tales como el *bouquet*, aceites de vino, aldehidos, sea objeto de medidas absolutamente prohibitivas. 2.º Que estas medidas fundamentales estén ayudadas de todas aquellas que bajo el punto de vista fiscal, represivo y normal, contribuyen á hacer difícil la ocasión y la tentación, limitando las licencias ó *debits*, y que como se comprende son de naturaleza á contribuir al objeto y al resultado preservativo que se persigue.

Los olivareros de Montoro, siguiendo la marcha emprendida por los de Andújar, y en vista de la excitación dirigida á los de Andalucía, se disponen á celebrar un *meeting* para pedir protección al Gobierno y solicitar reformas en asunto de tanto interés para aquella región.

De Sacedón se han exportado estos días 10.000 arrobas de vino para Sigüenza, Alcalá de Henares y Madrid.

No nos engañábamos—dice *El País*, apreciable diario de Lérida—al suponer que la feria de ganado lanar verificada ayer sería muy buena; pero ha sobrepujado nuestros cálculos, pues ninguna otra de las celebradas hasta ahora, salvo las de Mayo, ha revestido tanta importancia como las de ayer, pues las cabezas de ganado que acudieron pasaban de 40.000, habiéndose vendido la mayor parte á precios altos, y si no se vendió todo fué por las excesivas pretensiones de algunos ganaderos que querían llevar sus rebaños á la feria de San Ramón de la Manresana. En suma, que la feria ha dejado muy satisfechos á los ganaderos.

Según datos autorizados que vemos en la *Gaceta de los Caminos de Hierro*, resulta que en lo que va de año, la baja en los ingresos del ferrocarril del Norte se aproxima á 4 millones de pesetas; á un millón la de los ferrocarriles del Mediodía; á un poco menos la de los Andaluces, y así, por el estilo, marchan todas las compañías de España, lo cual indica una contracción lastimosísima en los transportes, en las relaciones mercantiles y en la vida comercial del país.

Han llegado á Tortosa algunas embarcaciones procedentes de pueblos de la costa, con el fin de cargar frutas, en competencia con el transporte ferroviario á consecuencia del aumento de tarifas.

Una de dichas barcas ha cargado más de 400 arrobas de pera camuesa en Tivenys.

Como la cosecha es abundante, se esperan muchas embarcaciones más.

Los sembrados de trigo han conseguido magnífica granazón en Andalucía, Extremadura y otras regiones adelantadas.

De *El Diario de Huesca:*

«Hace cuatro días que las operaciones de la siega han comenzado en gran escala en toda la comarca oscense. A pesar de todo, hasta la fecha se ha notado poca concurrencia de segadores, circunstancia que hace que muchos labradores no puedan cortar sus mieses con la premura necesaria, por lo que creemos que, por algunos días, tendrán fácil colocación cuantos segadores vayan llegando.

Se ha observado que en este año no han venido tantos gnadañadores de la alta montaña como otras veces, cosa que se nota más por lo mismo que sus trabajos eran buenos.»

En los viñedos de Tuy y otros pueblos de la comarca de Pontevedra se ha presentado el mildiu con muy alarmantes caracteres.

También en los viñedos de Jerez ha causado ya serios daños aquella plaga.

La Diputación provincial de Sevilla ha acordado adquirir 300 kilos de sulfuro de carbono, para combatir los focos filoxéricos que existen en las viñas del término de Bormujos.

Las ferias de ganados celebradas en la ciudad de Calahorra, los días 9 al 13 del corriente, han superado en animación á cuanto podía esperarse, habiendo excedido de 414 las contrataciones llevadas á efecto.

Los concurrentes á la feria han encontrado las comodidades que en ningún otro punto pueden disfrutar, teniendo á su disposición sanas y espaciosas cuadras, para el ganado presentado, en el mismo edificio en cuyo perímetro ha tenido lugar el ferial. Se espera que en los años sucesivos supere la animación, y que la feria de Calahorra sea una de las principales de España.

Dicen de Elciego (Rioja) que el mercado de vinos se ha animado, habiéndose extraído en la anterior semana unas 6.000 cántaras. Las primeras clases, llamadas de corazón, se han cotizado á 17, 19 y 20 reales cántara (16,04 litros), y las segundas, á 7.

En los locales de la Cámara de Comercio de Bilbao se verificó hace algunos días una reunión para llevar á efecto el proyecto de constituir una Sociedad que establezca los depósitos comerciales que muchos comerciantes echan de menos en aquel puerto.

Después de haber dado la Mesa algunas explicaciones sobre el proyecto á la numerosa concurrencia de comerciantes que asistió, procedióse al nombramiento de una Comisión, que quedó constituída en la forma siguiente:

Presidente, D. Federico de Echevarría; *Vicepresidente*, D. Ramón Costa y Aguirre; *Vocales*, D. Epifanio Ablanedo, don Eduardo Barandiaran, D. Miguel Hormaechea, D. Santiago Ugarte, D. Juan T. de Uribe y D. Juan J. de Irala; *Secretario*, D. Leoncio Malere.

Estos señores están encargados de dar los pasos conducentes á la realización del proyecto.

En el último mercado de Oviedo se ha vendido la pareja de bueyes, término medio, por 375 pesetas; vacas de leche, á 245, y á 14 la arroba de carne de ganado destinado á la muerte.

Una numerosa Comisión del Congreso para el adelanto de las ciencias de Burdeos se propone visitar Bilbao á principios de Agosto.

Dicha Comisión estudiará el puente transbordador que une las Arenas con Portugalete, las minas, las fábricas y las obras del puerto exterior.

La cosecha de la seda:

Este año es más abundante que el año anterior en nuestras costas levantinas.

En Murcia se calcula en 50.000 arrobas la cantidad cosechada, vendiéndose á 25 pesetas la arroba castellana.

En Carcagente y Alcira se han establecido á 32 pesetas los precios de la arroba valenciana.

Sin embargo, parece que no se sostendrán los precios, pues se inician tendencias á la baja.

Este año ha sido abundantísima, y se ha vendido muy barata, la hoja de morera, no excediendo su valor en unos sitios de 75 céntimos, y de una peseta en otros, la arroba, habiendo llegado el año anterior á venderse la misma cantidad hasta por 5 pesetas.

La sociedad filomática organizadora de la Exposición de Burdeos, sigue recibiendo actualmente las demandas de admisión en las secciones de vinos, espíritus, licores, sidras y demás líquidos fermentados.

Las personas que se hallen dispuestas á tomar parte en la Exposición, pueden dirigirse á M. Jean Alfred Vigé, miembro de la *Societé Philomathique*, rue Desbiey, 8, Burdeos, quien facilitará todos los datos y antecedentes que se pidan.

En la segunda quincena de Mayo último, la Pisci-factoría de Piedra ha proporcionado aproximadamente unas *doscientas mil* truchas de California y del país, nacidas y criadas en el establecimiento del Monasterio, que se han distribuído en varios ríos de las cuencas del Tajo, del Ebro y del Duero, quedando en depósito otras tantas en los viveros-estanques, para la repoblación de otoño.

Estos sabrosísimos peces viajan en bidonas de cinc, con sus correspondientes bombillas para inyectar oxígeno en el agua, y los piscicultores que las manejan han cumplido tan perfectamente con su misión, que la mortalidad ha resultado nula, á pesar de las naturales dificultades que á cada paso se ofrecen en la práctica.

Como prueba de lo útil que es la repoblación, diremos que para la puebla se soltaron en el año anterior en varios ríos del centro de España pececillos que sólo tenían de 6 á 7 centímetros de largo, y los pescadores de caña han cogido ejemplares que llegaron á pesar una libra castellana.

Medio fácil de averiguar si un terreno arenoso puede preservar á la viña de la filoxera.—El Dr. Lieberman, Director de la Estación agronómica de Budapesth, indica el procedimiento siguiente, que él llama método plástico:

Tómese un puñado de tierra, amásese con un poco de agua (la cuarta ó la quinta parte suele bastar), en general, no debe añadirse una cantidad de agua mayor que la necesaria para humedecer la tierra. Un terreno rico en arena no se vuelve plástico; en el instante mismo que la masa aún húmeda quédase agregada, el menor choque la reduciría á polvo. Si con una tierra de ese género se prueba á hacer cilindros del grosor de un dedo, y de tres ó cuatro decímetros, no se puede sino muy dificilmente. Los pequeños cilindros así obtenidos poseen una floja cohesión, y cuando se intenta levantarlos con precaución, cogiendo una extremidad entre dos dedos, se deshacen en seguida, cayendo en pedazos.

Si se hace secar al sol ó en estufa un pequeño cilindro de tierra así preparado, conservará su forma después de seco; pero si lo cogemos entre los dedos, el cilindro se romperá. Los terrenos que se portan de este modo deben considerase como impropios al desarrollo de la filoxera.

Al contrario, las propiedades de un suelo, bajo ese punto de vista, son dudosas si la tierra posee una cierta plasticidad, si al amasarla no se siente el crujimiento característico de la arena y si los pequeños cilindros, levantados por una extremidad, no se rompen y quedan bastante duros para que opongan una cierta dificultad á triturarse entre los dedos.

Ese procedimiento, publicado por el *Allgemeine Winzeintung* es interesante, porque se dirige directamente á la propiedad de los suelos, que parece ser la causa de su indemnidad contra la filoxera, y que, en definitiva, es bien difícil de deducir esa plasticidad por medio del análisis físico-químico ordinario.

Es sabido que uno de los inconvenientes de la fabricación de levaduras por el procedimiento de aereación del mosto es la considerable pérdida del alcohol que es arrastrado por el aire. Esa pérdida equivale á un 50 por 100 del alcohol formado espontáneamente en el mosto. También es sabido que no se utiliza completamente al aire, y sobre todo el oxígeno insuflado en el mosto, y que esto contribuye á aumentar la pérdida.

Según la *Brennerei Zeitung*, el Doctor G. Francke, á juzgar por los ensayos que ha practicado en una fábrica de destilación, ha conseguido remediar el inconveniente expuesto empleando un nuevo procedimiento, contra el cual ninguna objeción se puede exponer desde el terreno puramente teórico.

Para utilizarle se necesita, en primer término, un recipiente de fermentación cerrado, y un tubo que ponga en comunicación la bomba de aire con el interior de aquél, á través de la tapa. Fácilmente se comprende cuál será el efecto de tal disposición.

El aire introducido en el mosto por la presión que ejerce la bomba, atraviesa el líquido, y cede una parte del oxígeno á éste, cargándose de ácido carbónico y de vapores alcohólicos; el tubo de aspiración le vuelve á la bomba de aire, y ésta le envía nuevamente al mosto. Como el aire se mueve así en un círculo cerrado, es imposible que se pierda cantidad alguna de alcohol.

Dicho se está que en tales condiciones aumentará el ácido carbónico del aire y disminuirá el oxígeno, y por lo mismo será preciso renovar el aire de vez en cuando ó hacerle pasar por un depósito de agua de cal, á fin de despojarle del ácido carbónico. El doctor Francke prefiere este último remedio, cuya aplicación no presenta, á la verdad, serias dificultades en el campo de la teoría.

Veremos si la práctica no desmiente las afirmaciones del estudioso alemán.

La cantidad total de líquidos espirituosos importados en el Reino Unido durante los cinco primeros meses del año actual, ha sido de 4.785.406 galones (217.518 hectolitros), valorados en 765.241 libras esterlinas, y clasificados del siguiente modo:

	Cantidad — *Galones*	Valoración — *Libras esterlinas*
Cognac.....	1.078.454	469.853
Ron.....	2.924.598	184.094
Otras clases....	782.354	111.294
Totales.....	4.785.406	765.241

Comparando estas cifras con sus correspondientes al mismo período del año 1894, se advierte que la importación del ron señala un aumento de 163.964 galones (7.453 hectolitros), mientras que la del cognac acusa una baja de 512.862 galones (23.312 hectolitros), y la de los espíritus de «Otras clases» marca también una disminución de 498.064 galones (22.639 hectolitros), resultando, en definitiva, un descenso de 846.962 galones (38.498 hectolitros) en la importación total de líquidos espirituosos.

Adulteración del café y el azúcar.—En el *Boletín del Laboratorio histo-químico de Higiene*, del Dr. Murga, de Sevilla, encontramos datos curiosos sobre la adulteración del café y del azúcar en aquella capital.

Dice así el Dr. Murga:

«Sabiendo que nuestra población está *muy adelantada* en la *nueva industria* de la fabricación del café, no nos sorprende el resultado de la investigación que hemos emprendido.

Con efecto, de 35 muestras de café molido recogido en los establecimientos de comestibles al por menor, 23 estaban adulturados y 4 no contenían ni un solo grano de café; eran exclusivamente de *café artificial*.

Las adulteraciones consistían en lo siguiente, según las determinaciones que hemos podido hacer: cuatro estaban mezcladas con la achicoria tostada, como de precio más inferior, conteniendo cantidades que variaron del 25 al 46 por 100 de esta substancia; dos estaban constituídas por el pan tostado y el café ya servido, adicionado de una materia grasa y melaza; nueve contenían distintas proporciones de cereales tostados; siete eran simplemente mezclas del café verdadero con diversos sucedáneos del café, ó sean de café artificial.

Una de las muestras que llamó nuestra atención por su excesivo peso, en relación con la cantidad, nos dió el siguiente resultado: Agua, 5,81 por 100; grasa, 4,29 por 100; materia soluble, 62 por 100; materia insoluble, 27,90 por 100.

Unicamente ocho estaban constituídas por el café verdadero.

Respecto al azúcar, de diez muestras una contenía cierta materia amilácea, transparente, análoga á la tapioca; cuatro estaban adulteradas con glucosa, y una compuesta de cristales teñidos con una materia colorante de las anilinas.

Exposición nacional suiza en Ginebra en 1896.—El Vicecónsul de España en Ginebra Sr. Spahlinger ha dado publicidad al programa de este gran Certamen, que no deja de ofrecer interés para los agricultores de nuestro país.

Dicha Exposición presentará un conjunto de la capacidad productiva de la Suiza en los dominios de la industria, de las artes y oficios, de las bellas artes, de la agricultura, así como de todo lo que se relaciona con la instrucción pública; contendrá además los últimos progresos de la electricidad.

La Exposición citada tendrá lugar en Ginebra y se abrirá el 1.º de Mayo para cerrarse el 15 de Octubre de 1896.

CAMBIOS

SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

Día 25

París á la vista.....	14 55
Londres, á la vista (lib. ester.) ptas..	28 85

Madrid, Sucs. de Cuesta, Cava-alta, 5

MARCA CONCEDIDA

VINOS TINTOS
DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ÁLAVA)

DEL

EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

PRECIOS EN LA ESTACIÓN DE CENICERO	VINO EN SU 2.º AÑO — Pesetas	3.er AÑO — Pesetas	4.º AÑO — Pesetas	Aguardiente estilo Charente — Pesetas	PESO proximado — Kilos
Barrica de 225 litros con doble envase.	230	280	350	»	300
Barril » 100 » íd. .	110	130	160	»	140
Idem » 75 » íd. .	85	100	120	»	112
Idem » 50 » íd. .	60	70	85	»	80
Idem » 25 » íd. .	35	40	45	»	40
Caja con 25 botellas.....	»	»	50	»	50
Idem » 12 íd.	»	»	25	36	25
Idem » 25 medias botellas.....	»	»	32	»	30
Idem » 6 botellas.....	»	»	»	18	13

Pedidos Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Advertencia. La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas, y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino.

Todos los envases se envían precintados.

Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.—No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

WORMS, JOSSE & Cie

Línea regular de vapores directos para Burdeos Rouen y París

Salidas de Pasajes todos los sábados. Se admite también carga con trasbordo en Burdeos para el Havre, Hamburgo, Breme, Londres, etc.

Para precios y condiciones dirigirse á los señores Worms, Josse & Cie. en Pasajes.

(GUIPUZCOA)

VINOS FINOS TINTOS DE MESA

DE DIFERENTES CONCHAS

BODEGA DE POBES

OLLAURI (Rioja, por Haro, á 4 kilómetros de la estación y 4 de la de Briones)

Diploma de honor en la Exposición nacional vinícola de Madrid de 1877; medallas de oro en las Universales de París de 1878 y Dublín de 1892.

Para pedidos y noticias dirigirse á su propietario D. GALO DE POBES, en Madrid, Serrano, 22, ó á su Administrador en OLLAURI, D. Manuel Lumbreras y Ortiz.

OCASION

Aparato de destilación continua, sistema Egrot, núm. 4, de cobre reforzado. Funciona por medio de vapor ó por fuego directo. Destila 10.000 litros diariamente. Ha funcionado quince días. Mejor que nuevo, ya que ha sido probado.

Para precio y detalles dirigirse á los *señores Cusí Hermanos, Figueras (provincia de Gerona).*

Llamamos la atención á nuestros suscriptores sobre el anuncio que insertamos en la plana correspondiente *A los vinicultores*, para hacerles conocer el Desacidificador por excelencia que da tan seguros resultados contra el *agrio* y *ácido* de los vinos.

BODEGA DE ZAITIGUI

EN

CUZCURRITA (Rioja)

Vinos *finos tintos* y *claretes*. Aguardientes de vino y de orujo.

MEDALLA DE PLATA en la última Exposición Universal de París.

Para pedidos y noticias, dirigirse á D. MANUEL S. DE ZAITIGUI, en Cuzcurrita (provincia de Logroño), ó al Sr. Director de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES, calle del Marqués del Duero, núm. 3, Madrid.

BODEGA DE REINA

SAN VICENTE (RIOJA)

Esta acreditada casa tiene existencias de vinos de *corazón* y *medios* para las Provincias Vascongadas. También conserva *vinos finos* de varias cosechas.

Para muestras y precios dirigirse al propietario D. César Reina calle del Almirante, número 9, Madrid, ó á su Administrador, en San Vicente (Rioja).

También se vende un **ALAMBIQUE** de 30 cántaras de cabida, con calientavinos.

VINICULTORES

LOS VINOS QUE TUERCEN ó pierden su trasparencia y color al aire libre; los vinos picados, turbios, dulces alterados, etc., se corrigen y disponen para la venta. Exito completo y economía.

CONSERVADOR UNIVERSAL

El más eficaz y económico de sus similares. Alambiques Sallerón, para reconocer la riqueza alcohólica de los vinos.—Dirigirse, con sello, á D. F. MONTERO en Mota del Marqués (provincia de Valladolid).

Se solicitan Agentes.

COGNACS SUPERFINOS

GRANDES DESTILERIAS MODELOS

Sistema Charentais

JIMENEZ ET LAMOTHE

Málaga — Manzanares

VINOS SUPERIORES DE MESA

de EUSTASIO SIERRA propietario de grandes viñedos en *Aleson* (Rioja), y de la bodega «La Salud».

Sucursal y depósito en Santander, á donde deben hacerse los pedidos.

Segadoras de **nuevos sistemas prácticos** y perfeccionadas al **suelo español**. Los agricultores que las emplean (que son ya numerosos en España) no gastan en **la siega la sexta parte** que á brazo. Todas las piezas están numeradas, y si alguna se rompe, se arregla en seguida con sustituirla.—Pedir cartillas explicativas á los depositarios Larrea, Landaluce y Compañía.—BILBAO.

BODEGAS

del Marqués de Reinosa, Conde de Autol

en AUTOL (Logroño)

Vinos finos de la Rioja elaborados por el sistema de *Medoc*.

Pedidos y noticias á D. Gerardo Manso: Madrid: Plaza de Santa Bárbara, 5.

El que desee comprar la mejor tabla de roble para cubería, diríjase á D. Victoriano Echavarri, en *Olazagutia* (Navarra).

A LOS VINICULTORES

Y NEGOCIANTES EN VINOS

En la fábrica de tonelería mayor de D. Miguel Iriarte é Hijo, establecida en Tafalla (Navarra), se construyen rápidamente y con madera superior de roble purificado, las mejores cubas, conos ó tinos, así para elaborar como para conservar los vinos y depositar aguardientes, alcoholes y aceites, á precios tan sumamente económicos, no conocidos.

CEREALES Y LEGUMBRES

Diríjanse ofertas sobre vagón á

CAAMAÑO HERMANOS

VALLADOLID

SEGADORA UNIVERSAL

Esta máquina es indudablemente la más propia del agricultor español, la más simplificada y la más barata.

Precio: 400 pesetas

Se remiten informes y prospectos ilustrados á quien los pida.

ELIZALDE Y COMPAÑIA (Burgos)

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

Arboricultura, Floricultura

Y SIMIENTES

de L. RACAUD, horticultor

Montemolín y Paseo de Torrero (Zaragoza)

GRANDES PREMIOS DE HONOR Y DE MÉRITO EN VARIAS EXPOSICIONES.—Cultivos especiales en grandes cantidades, de árboles frutales y de adorno.—Arboles varios para paseos y carreteras.

Planteles de olmo (véase álamo negro), acacia común, de tres puas y otros varios para la repoblación de montes, sotos y orillas de los ríos; arbustos de hoja caduca y perenne.

Trazado y plantación de parques y jardines.

Plátanos extra grandes para paseos públicos donde se dasee disfrutar prontamente de buena sombra.—Tamaño y precios por correspondencia.

Exportación para todas las provincias de España y del extranjero.—Confianza y esmero en sus envíos.—Remite sus catálogos francos por correo á quien los pida.

BOCOYES

Bocoyes de roble americano de 600 litros de cabida, á 35 y 40 pesetas uno; ídem de 700, á 46; medios bocoyes de 330, á 24; bordalesas de roble de Bosnia de 225 á 228, á 18; ídem de roble americano de 225, á 16; medias pipas de 210, á 19; cuarterolas de 102, á 10.

Sobre vagón en Bilbao

Dirección: Taller mecánico de Zuricalday Echevarria y Compañía, BILBAO.

Á LOS VITICULTORES Y HORTICULTORES

Azufre líquido y concentrado del Dr. Pérez Cortina (privilegio de invención)

Para combatir todas las plagas de la vid, de los frutales, hortalizas, etc. Empleo fácil, eficaz, económico y sin contrariedades ni peligros.—Depósito central: D. Luis Ante, Pelayo, 3, Madrid. Laboratorio del autor, Vélez Rubio (Almería).

Agentes en provincias y pueblos productores. Pídanse prospectos y folletos.

OBRAS DE UTILIDAD

Tratado práctico de las enfermedades del perro, por *M. D. Gusi y Lerroux*.—Esta útil é interesante obra contiene: Sus enfermedades, causas, síntomas, curso, tratamiento y terminaciones; fórmulas; terapéutica; modo de practicar las operaciones llamadas de capricho. Un tomo de 312 páginas, 4 pesetas en Madrid y 5 en provincias.

Fabricación de quesos y mantecas de todas clases, por *don Buenaventura Aragó*.—Esta obra, la más moderna é importante que existe en España, se ocupa, entre otras materias, de las siguientes: La vaca y la producción de leche.—Ordeño.—De la manteca.—Aplicación de la leche, de la nata y de la leche desnatada, en economía doméstica.—Fabricación del queso: quesos de pasta blanda; quesos blandos salados; afinado; quesos extranjeros; nuevo queso; quesos de pasta dura, prensados y afinados; quesos de fabricación especial.—Quesos españoles: de leche de ovejas; de cabras; de vacas.—Quesos de leche centrifugada: queso sueco ó triturado.—Queso artificial.—Productos accesorios de la quesería.—La industria lechera en España: productos de la vaquería; coste de producción; crianza de las vacas; producto de las ovejas y de las cabras, etc. Un tomo de 368 páginas, ilustrado con 104 grabados, 7,50 pesetas en Madrid y 8.50 en provincias.

Tratado de la fabricación de aguardientes y alcoholes de vino, orujo, patatas, cereales, patacas, manzanas, higos y demás materias feculentas y azucaradas, por *Vera y López*. Un grueso tomo de 544 páginas y 107 grabados intercalados en el texto, 10 pesetas en Madrid y 11 en provincias.

Fabricación de curtidos, por *D. M. García López*.—Siendo esta industria una de las más importantes y generalizadas en España, es de gran utilidad la publicación de la presente obra, en la que se trata con gran extensión de la preparación de las pieles, obtención de cueros, vaquetas, becerros, tafiletes, zapas, cordobán, pergamino, vitelas, tela cuero, cartón cuero, linoleum, etc.: sistemas de coloración y tinte; arte de peletería y manguitería, y cuanto se relaciona con la industria de curtidos. Un tomo de 260 páginas, ilustrado con 24 grabados, 5 pesetas en Madrid y 6 en provincias.

Análisis de vinos.—Reglas prácticas más generales para el reconocimiento comercial de los vinos, por *D. Eduardo Abela*. Un tomo en 8.°, ilustrado con 23 grabados, 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

Fabricación de las esencias; Contiene la extracción de las esencias artificiales, medicinales, etc., su adulteración, por *Balaguer*. Tercera edición, con 18 grabados, 2 pesetas en Madrid y 2,25 en provincias.

El perfumista, por *D. Manuel Llofriu*. Tratado práctico de fabricación de perfumes, conteniendo extensas nociones sobre la fabricación de primeras materias, expresión, destilación, maceración, absorción y las fórmulas más nuevas para la fabricación de todos los artículos de perfumería. Un tomo con grabados, 6,50 pesetas en Madrid y 7 en provincias.

El arado: su historia, su organismo, modificaciones, etc., por *D. Pedro J. Muñoz y Rubio*. Un folleto con 72 grabados, 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

Las anteriores obras se hallan de venta en la librería de Hijos de D. J. Cuesta, calle de Carretas, núm. 9, en Madrid, de donde se remiten á provincias, francas de porte, acompañando al pedido su importe en libranza del Tesoro. No se responde de extravíos de remesas sin certificar; certificadas, 0,75 pesetas más cada envío.

GRAN DEPOSITO
DE
MAQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS

Arados.=Aventadoras.=Guadañadoras.=Rastrillos.=Cribas.=Corta-raices.=Corta-pajas.=Desgranadoras de maíz.=Prensas para paja.=Trilladoras.=Bombas para todos los usos.=Prensas para vino y aceite.=Alambiques.=Filtros.=Calderas para estufar.=Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.=Básculas.=Tijeras para podar é injertar, etc.

Pulverizador NOEL.....	55 pesetas	Pulverizador EXCELSIOR.....	45 pesetas
— RELAMPAGO núm. 1.	45 »	Aparatos de tracción.....	100 »
— — núm. 2.	35 »	Fuelles para azufrar.....	De 5 á 12 »

ALBERTO AHLES—*Paseo de la Aduana*, 15, *Barcelona*
Antigua Sucursal de la casa NOEL de París

ALAMBIQUES DEROY
Nuevos Tipos de Aparatos
para DESTILAR y RECTIFICAR
de DEROY FILS AINÉ
Constructor, 73,75,77, Rue du Théâtre, Paris
MEDALLA de ORO, Exposicion Universal Paris 1889
GUIA PRACTICA del Destilador.
Catalogo é informes en Castellano, enviados gratis

MILDEW
ANTRACNOSIS
HIELOS TARDIOS

Instrucciones prácticas para combatir estos tres enemigos de la vid, publicadas en Mayo de 1886 por la CRONICA DE VINOS Y CEREALES.

Precio de cada ejemplar, 25 céntimos de peseta.

LÍNEA DE VAPORES SERRA Y COMP.ª DE NAVEGACIÓN LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE
SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Alicia, de.... 4.500 tons.	*Serra*, de..... 3.500 tons.	*Pedro*, de.... 5.500 tons.	*Guido*, de.... 5.500 tons.
Gracia, de.... 5.000 —	*Leonora*, de.. 4.500 —	*Ernesto*, de... 5.000 —	*Hugo*, de..... 4.500 —
Francisca, de. 4.500 —	*Carolina*, de. 3.600 —	*Enrique*, de.. 4.500 —	*Federico*, de.. 3.500 —

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién. Los vapores nombrados á continuación, ú otros, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, *Vivina*, el 26 de Junio.—Habana, Matanzas, Caibarien, Gibara, Santiago de Cuba y Cienfuegos, *R. Larrinaga*, el 3 de Julio.—Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, *Guido*, el 10 de íd.—Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, *Niceto*, el 17 de íd.—Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, *Leonora*, el 24 de íd.—Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, *Carolina*, el 31 de íd.

El magnífico vapor *Guido*, convenientemente habilitado, admite pasajeros de 3.ª clase á los precios siguientes: *Habana*, 160 *pesetas; Matanzas*, 170; *Santiago de Cuba*, 210; *Cienfuegos*, 195.

Las literas están situadas en el centro del buque bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible. Asistencia médica gratis. Esmerado trato.

LINEA DE PUERTO RICO.—Servicio quincenal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Puerto Rico, por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARIA.

El 26 de Junio saldrá el vapor español *Benita*, admitiendo carga y pasajeros, sin *trasbordo*, para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el dia anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.—Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario

D. Francisco Salazar, MUELLE, 5, SANTANDER

NUEVAS MÁQUINAS PARA LA MOLIENDA DE LA ACEITUNA
CON PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS
DESHUESADORA, TRITURADORA Y REMOLEDORA SALVATELLA

Premiado con Medalla de oro en las Exposiciones de Tarrasa y Tortosa, y con diploma de honor en la Exposición Agrícola de Tremp de 1892 y en la de Milán (Italia)

Este sistema ha sido adoptado por varios cosecheros, y existe un buen número de ellas colocadas, y cada día son más apreciadas las ventajas de estas máquinas. Ocupan menos espacio que los rulos antiguos, exigen menos fuerza, son económicos sus precios, dan más rendimiento y su trabajo es esmerado.

En la misma Casa hallarán:

Máquinas á vapor, Malacates, Estrujadoras para uva, con ó sin separación del escobajo (premiadas en varias exposiciones), Prensas para vinos y aceites, Norias para riego y todo lo concerniente á dicho ramo.

Para datos, pedidos, presupuestos de instalaciones, dirigirse á su constructor

MARCELINO SALVATELLA
Taller de máquinas, Ensanche del Temple, frente al Parque, TORTOSA

Maquinaria Agrícola, Vinícola é Industrial
MORATONA GENIS Y C.ıa
PRINCESA, NUMERO 53, BARCELONA

BOMBAS, FILTROS, PRENSAS, ESTRUJADORAS y otros artículos de bodega.

AVENTADORAS, SEPARADORAS de granos, DESGRANADORAS de maiz, TRILLADORAS, SEGADORAS, CORTA-PAJAS y otros aparatos agrícolas.

MAQUINAS y CALDERAS de vapor de gas y de gasolina.

PULVERIZADORES contra el mildew.

El «RELAMPAGO», de Vermorel; el «DELORD».

Concesionarios en España

de las ESTUFAS de desinfección y PULVERIZADORES antisépticos sistema Geneste y Herscher, privilegiados.

Se alquilan LOCOMOVILES y BOMBAS para agotamientos.

Se remiten prospectos al que los pida.

A LOS VINICULTORES
Desacidificador por excelencia

Este producto es eficaz, sin género alguno de duda, y especialmente contra el agrio y ácido de los vinos. Su uso es conocido desde hace infinitos años. El resultado es perfecto y completamente inofensivo para la salud, como lo prueban los análisis practicados por diferentes químicos.

El precio es 10 pesetas 45 kilos con esta cantidad hay suficiente para desacidificar 400 arrobas de vino ó sean próximamente 6.400 litros.

Pedir prospectos enviando un sello para su remisión á la Sra. Viuda de D. Antonio del Cerro: calle del Espejo, núm. 9, Madrid.

WAREIN FILS & DE FRANCE

ESPECIALIDADES PARA DESTILERIAS
de granos, patatas, remolachas y melazas de vinos.
COLUMNA PARA DESTILAR, PRIVILEGIO COLETTE
destilando los vinos mas espesos y no obstruyéndose nunca.
RECTIFICADOR ESPECIAL PARA VINOS
produciendo cada veinticuatro horas 500 litros de alcohol superior á 97°
Precio todo completo: 5.000 francos

LILLE, FRANCIA

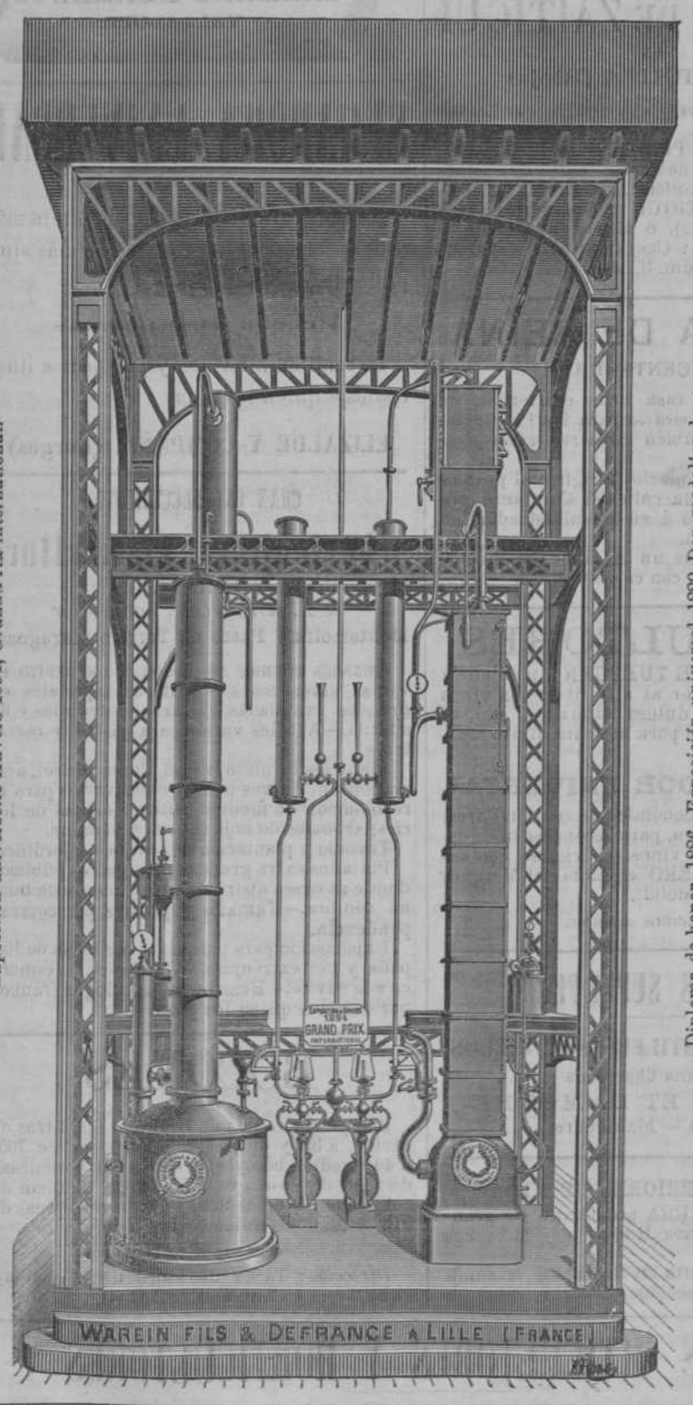

Exposition universelle Anvers 1894, Grand Prix international.

Diploma de honor, 1886; Exposición universal 1889, Dos medallas de oro.

CAL HIDRAULICA, Clase superior, de Zumaya
Dirigirse á los Sres. Hijos de Arregui, de Azpeitia (Guipúzcoa).

ESTACION AMPELOGRÁFICA CATALANA

CEPAS AMERICANAS, híbridos los más resistentes á la filoxera.—CEPAS EUROPEAS injertadas sobre pie resistente.—ESCUELA PRACTICA DE INJERTADORES, la primera creada en España.

Se ha publicado el Catálogo núm. 9, correspondiente á 1894-95, el cual se remitirá á quien lo solicite.

Para pedidos, informes y noticias, dirigirse á
DON ANTONIO UBACH SOLER, *Propietario*
TARRASA

LA VITÍCOLA CATALANA
de FRANCISCO CASELLAS, *propietario viticultor*
DESPACHO, DE DIEZ A DOCE
Calle de la Acequia, 9, 1.°, sobre la escala de las Balsas de S. Pedro
BARCELONA

CALCÍMETRO DE MR. A. BERNARD
Ingeniero inventor
Aparato sencillo y utilísimo para analizar la cantidad de cal de los terrenos destinados á viñas americanas.

ABONOS QUIMICOS Y VEGETALES
los de mejor resultado para viñas
Cuchillos injertadores y tijeras; piedras afiladoras de Grecia, etiquetas y vaciadores de cinc, azufradora modelo, tutores, etc.

Importación directa de Rafia de Madagascar y Tamatave; grandes y acreditadísimos viveros de *vides americanas* perfectamente seleccionadas. Proveedor de centros, Camaras agrícolas y viveros oficiales y particulares de la Península y Baleares.—Catorce años de práctica.—Primeros premios en todas las Exposiciones, y primera colección en España para uvas de postres, ornamentación, embarque, conservación, emparrar, etc.—*Se manda gratis nota de precios.*

EGROT
INGR CONSTRUCTOR
19, 21, 23, RUE MATHIS, PARIS
EXPOSICION UNIVERSAL PARIS 1889
FUERA DE CONCURSO M. DEL JURADO
EXPOSICION BARCELONA 1888
MEDALLA DE ORO

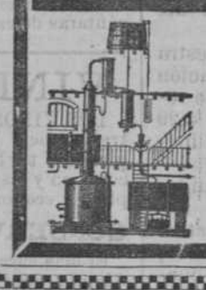

APARATOS
DE DESTILAR Y DE RECTIFICAR
ALCOHOL Á 40° SIN REPASAR
APARATOS PARA LA CONSERVACIÓN DEL VINO
Catálogos é informes, franco.

SUCESORES DE AMADOR PFEIFFER

Ingenieros y constructores de máquinas para la agricultura y para la industria; premiados en cuantas Exposiciones han concurrido, con diplomas de honor, medallas de oro, de plata, de bronce, etc. BARCELONA

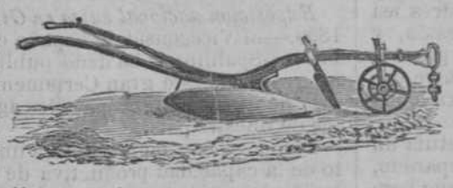

Especialidad, con los últimos adelantos, en

Fábricas y molinos para aceite, movidas á vapor, por caballerías ó á brazo.

Elaboración de vinos, con todos sus aparatos modernos.

Elevación de aguas para grandes y pequeños riegos, por varios sistemas, con fuerza a vapor, á gas ó gasolina, á viento y á mano.

Bombas contra incendios, movidas á fuerza de brazos, las más sólidas y de mejores resultados conocidos, de varias dimensiones.

Arados y demás aparatos para la elaboración de las tierras.

Segadoras, Trilladoras, Aventadoras y demás aparatos para beneficiar los productos de la tierra.

Molinos y Fábricas completas de harinas, movidas con fuerza de vapor ó hidráulica, con todos los adelantos mas modernos y perfeccionados; aparatos para limpiar los trigos y para cerner las harinas, elevadores, roscas sin fin y demás accesorios para dicho ramo.

Tomas ó válvulas para vapor ó agua y de paso. Completo surtido de todos diámetros y formas.

Fundición de hierro y construcción de toda clase de máquinas.

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA
GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA
Director-Propietario: D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA
Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida, Proveedor de la Asociación de Agricultores de España.

Cultivos en grande escala para la Exportación. Especialidades para la formación de jardines y parques.

Frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen.

Arboles maderables, de paseo y adorno.

Plantas de jardinería: todo cultivado con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

VIDES AMERICANAS
de producto directo y para *porta injerto* de garantizada legitimidad. Vasto campo de experiencias destinado exclusivamente á este importante ramo.

Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

Se enviará el Catálogo de este año gratis por el correo á quien lo pida.

INCUBADORAS

ARTIFICIALES con regulador de calor, las más sencillas y baratas, empleadas por los cultivadores y criadores de la región de Houdan, centro de cría el más importante.

HUEVOS Á INCUBAR
de gallinas de Houdan, pura raza, 5 francos la docena; 10 francos los 25.—De gallinas de Faverolles (iguales condiciones).—De gallinas La Fleche, 6 francos docena; 11 francos los 25, franco de porte y reemplazando los claros.

POLLUELOS
de gallinas de Houdan, pura raza, 15 francos la docena; 28 francos los 25.—De gallinas de Faverolles (iguales condiciones), garantida la buena llegada.—Hermosas y grandes aves precoces y rústicas, carne fina y delicada, puesta abundante, buenos huevos.—*Primer premio en concursos.—Diplomas y premio de Honor, medallas de oro*, etc., etc.

Envio franco del Catálogo general
J. PHILIPPE * Avicultor en Houdan (Seine et Oise) cerca París (FRANCIA)
Depósito en París, 16, Quai du Louvre

VINICULTORES
ENOSOTERO
PARA
CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS
SIN EMPLEAR
ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS
El vino con enosotero *jamás se vuelve agrio y siempre mejora.*

Unicos representantes en España: J. Uriach y Compañía, Moncada, 20, Barcelona. En *Madrid*, Capracio Gutiérrez, Horno de la Mata; *Valencia*, Hijos de Blas Cuesta; *Zaragoza*, Ramón Jordán; *Málaga*, Juan B. Canales, y en todos los puntos que indica el prospecto.

OPÚSCULO
SOBRE LAS PLAGAS DE LA VID
conocidas con los nombres de **mildiu, antracnosis, erinosis, brown-rot, black-rot, dry-rot, mal negro, podredumbre, cladosporium, septosporium, septogylindrium** y algunas enfermedades de la vid que interesa distinguir de las invasiones parasitarias, por el
DR. D. F. GARAGARZA
Catedrático de la Universidad Central, Jefe del Laboratorio químico municipal de Madrid.
Precio: UNA PESETA. Los pedidos al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

VALLS HERMANOS
INGENIEROS CONSTRUCTORES
TALLERES DE FUNDICION Y CONSTRUCCION
Fundados en 1854
19, Calle de Campo Sagrado
(ENSANCHE, RONDA DE SAN PABLO)
BARCELONA
Premiados con 24 medallas de Oro, Plata, 3 Grandes Diplomas de honor y 2 de progreso, por sus especialidades.
Maquinaria é instalaciones completas, según los últimos adelantos, para
Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas. Prensas hidráulicas, de engranes, de molineta ó palancas, á brazo, caballería ó motor.
Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería y por motor,
Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería ó motor.
Fábricas de harinas y sus anejos de molinería.
Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas.
Máquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, Malacates, etc.
Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados. Numerosas referencias.
Dirección para telegramas:
VALLS.—Campo Sagrado,
BARCELONA
Teléfono núm. 595